



Laguna Blanca, 08 de noviembre de 2023

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN “D” N° 880

VISTOS:

1. La Ley N° 18.883 que aprueba El Estatuto administrativo para funcionarios municipales.
2. Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones consiguientes.
3. El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
4. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE
CAROLA AMPUERO OYARZO	DIRECTORA DIDECO DIRECTIVO GRADO 8°	VEHICULO MUNICIPAL, CAMIONETA CHANGAN PATENTE RG XS 53
MOTIVO: Viaja al km 52 y posteriormente a la ciudad de Punta Arenas con el propósito de realizar las siguiente gestión: • Acompañar a don Adolfo Zuñiga para apoyar gestiones en el IPS de Punta Arenas, Lo anterior, correspondiente a un caso social programado. Acompaña don Germán Castro Cárdenas, Auxiliar de Servicios y chofer de la Unidad de Operaciones. Posteriormente regresa a Villa Tehuelches.		

2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
07	NOVIEMBRE	2023	28.928.-		
				TOTAL	28.928.-



3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta

X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
X	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.

Contrata

	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación

	Rendición gastos.
--	-------------------

del presupuesto de gestión Municipal, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE


RENE VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL


FERNANDO IVÁN OJEDA GONZÁLEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FI OG/RAVB /cls

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>

Fwd: Disponibilidad de transportes Noviembre 2023**Rene Villegas** <rene.villegas@mlagunablanca.cl>

7 de noviembre de 2023, 10:36

Para: Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>, Luisa Macarena Oyarzo Maldonado <macarena.oyarzo@mlagunablanca.cl>

----- Forwarded message -----

De: **Fernando Colivoro** <fernando.colivoro@mlagunablanca.cl>

Date: mar, 7 nov 2023 a las 10:30

Subject: RV: Disponibilidad de transportes Noviembre 2023

To: Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>

Cc: Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>

Estimado Alcalde:

Junto con saludarlo cordialmente, cumpla con informar que para el cometido funcionario solicitado por la Directora de Dideco para el día de hoy, se ha designado como chofer a don German Castro C. en camioneta Changan, y como acompañantes la Directora Dideco doña Carola Ampuero y pasaran a buscar a don Adolfo Zuñiga en el Km. 52 Estancia Aurelia del Carmen, con la finalidad de realizar trámites en el IPS en Punta Arenas.-

Lo anterior para efecto de confeccionar el respectivo Decreto de Comisión de Servicio.-

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Fernando Colivoro Ojeda
Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca



 fernando.colivoro@mlagunablanca.cl

 61 2 311136 anexo 118

 @munivtehuelches

 www.mlagunablanca.cl



 Pekankamekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"
Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.

De: Carola Ampuero [mailto:carola.ampuero@mlagunablanca.cl]**Enviado el:** jueves, 2 de noviembre de 2023 14:25**Para:** Fernando Colivoro <fernando.colivoro@mlagunablanca.cl>**CC:** Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>; Karina Ulloa <karina.ulloa@mlagunablanca.cl>; Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>**Asunto:** Disponibilidad de transportes Noviembre 2023

Estimado don Fernando C.

Le envío el calendario de noviembre de actividades DIDECO, que implican trabajo en terreno:

Viernes 03: Traslado de personas para audiometría, Oficina de Inclusión.

Humberto Trujillo: Hora prueba de audífono: 11:00 horas. (está en Punta Arenas, llegará por su cuenta)

Pedro María Mansilla: Hora prueba de audiometría y prueba de audífono: 15:00 horas.

Lunes 06: Salida con fotógrafo, sector Las Nieves 9:00

Martes 07: Trámite IPS caso social. Adolfo Zúñiga.

Miércoles 08: Reunión Seguridad Pública Salón Gabriela Mistral.

Jueves 09: Terreno Veterinaria. 11:00

Viernes 10: Traslado Piscina Punta Arenas - Villa Tehuelches.

Sábado 11: Taller INIA perfeccionamiento de Esquila (pedir bus escolar)

Lunes 13: Salida con fotógrafo, estancias rezagadas.

Jueves 16: Inauguración Sala Museográfica en Estancia Laguna Blanca. Considerar a los funcionarios para actividad PMG.

Viernes 17: Taller INIA hidroponía, etc.

(Semana del 20 al 30, habrá 3 días de trabajo en terreno con productora por proyecto PMC 2023 de cultura, por confirmar, ya que se debe licitar el servicio)

Viernes 24: Traslado Piscina Punta Arenas - Villa Tehuelches.

Taller INIA Enfermería Ovina

Me despido atentamente,



 Pekankamekekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"
Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.

**René Villegas Barria**

Contador General
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca

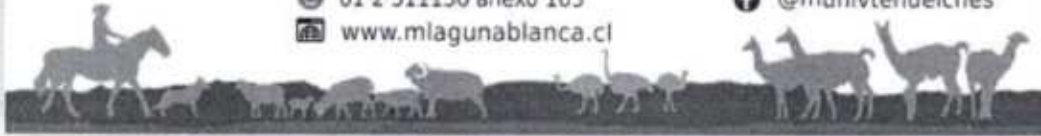


✉ rene.villegas@mlagunablanca.cl

☎ 61 2 311136 anexo 105

🌐 www.mlagunablanca.cl

📘 @munivtehuelches



Pekankamekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"

Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.